



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Junio 2014.

CARTA N° **346** /2014

SEÑOR
JORGE E. CADIZ VALERIA
RUT: 12.832.843-2
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por usted con fecha 01 de Junio del presente año, solicitando la renovación del permiso para trabajar como Fotógrafo Ambulante, en los siguientes puntos:

- Parque Vicuña Mackenna.
- Paseo Peatonal 21 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 30 de Junio del 2014, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- En caso de alguna actividad autorizada deberá salir del sector destinado.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

810008